Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP .Nº **8225**

EXP: Nº 333 IX Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **1° Juzgado Civil de Temuco.**

OBRA: "Mejoramiento Camino Maquehue - Zanja, Padre Las Casas, Tramo II - III Km. 0,00000 - Km. 19,59300" Comuna de Padre Las Casas, IX Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **09 de diciembre de 2015**

DE : JEFE DIVISION FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP

A : SEÑOR INTENDENTE REGIONAL – GOBIERNO REGIONAL
IX Región - TEMUCO

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **16 de diciembre de 2015**, a la orden del **1° Juzgado Civil de Temuco, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. Nº 62.900.166.147**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) N°1021, de 16 de octubre de 2015:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
48	CURAPIL NAHUELFIL DOMINGO	$2.289.752.-
49	CANIUPAL CHUREO GENARO	$3.203.288.-
50	CANIUPAL CHUREO GENARO	$2.982.600.-

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FJG/JGG/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – División Función Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 9413649